

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BAYPREM S.A., CELEBRADA
EL 23 DE ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y veintitrés días del mes de enero del dos mil quince, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Av. Olimpo # 237 y Calle D, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BAYPREM S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Elsa Lasteria Reyes Coronel, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Señor Heriberto Xavier Torres Farah, propietario de Cuatrocientas (\$ 400) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes al Señor Heriberto Xavier Torres Farah para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la señora Elsa Lasteria Reyes Coronel, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la secretaria elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El Presidente Ad-hoc consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2014.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 2014. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2014.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación registra en esta conformidad que los documentos que se debieron incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b. Los informes presentados por la administración y el Consejo;
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014,
- d. Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la lectura de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión llevada para conformidad el Presidente Ad-hoc y secretaria Secretarías que certifica.



Salvador Hernández Xavier Torres Faján

Presidente Ad-hoc de la Junta

Acordada



Erika Lissette Reyes Coronel

Secretaria de la Junta

Acordada